

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62

En Providencia, a 29 de Marzo de 2022, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la **SESIÓN N° 62 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
2. DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON MIGUEL ÁLVAREZ KARACHON, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
4. DON FELIPE SEPÚLVEDA, FISCAL JEFE, FISCALÍA ÑUÑO A - PROVIDENCIA.
5. DOÑA CAROLINA PINO SAAVEDRA, REPRESENTANTE DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.

INVITADOS:

- DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA FISCALIZACIÓN, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
- DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y COORDINADOR PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVIDENCIA.
- DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
- DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, FISCALÍA ORIENTE, MINISTERIO PÚBLICO.
- DON FELIPE MEZA MEZA, ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
- DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
- DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA VALENTINA VALDEBENITO LLANOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL PROVIDENCIA.
- DOÑA CAMILA PALACIOS, JEFA DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y PROYECTOS, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
- DOÑA JAVIERA MILLAR TAPIA, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA
- DOÑA KATHERINE MARTORELL.

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros doña Natalia Fajardo, doña Javiera Jadue Musalem, doña María Carreño Cañas, don Cristián Ubilla Contreras, doña Lorena Arenas Gatica, doña Paola Valencia Recabarren, doña Carmen Huenchumil Jerez y doña Marta Cabello Correa.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 61 de 1 de Marzo de 2022.
2. Intervenciones en Bellavista.
Exponen:
 - Fiscalización y Seguridad.
3. Trabajo Conjunto Fiscalización, Seguridad y Carabineros en Luis Thayer Ojeda, en Colaboración a la Feria de Emprendedores (Dirección de Desarrollo Local).
Expone:
 - Fiscalización.
3. Varios.

km

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62 DE 29 DE MARZO DE 2022

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA

1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 61 DE 1 DE MARZO DE 2022

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°61, de 1 de Marzo de 2022.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 61.

2. INTERVENCIONES EN BELLAVISTA Y LUIS THAYER OJEDA

La Sra. Mirna Campos, Jefa Departamento de Operaciones, Dirección de Fiscalización, informa que los antecedentes se vienen acumulando desde el año pasado a la fecha, pero los operativos se han intensificado en base a la complejidad que hay en la comuna de Providencia, principalmente en Luis Thayer Ojeda, catalogado como de alta complejidad en cuanto a comercio ambulante y con el que partirá la presentación.

Antes de la intervención, en Luis Thayer Ojeda había cerca de 100 paños instalados en el sector y ahora hay emprendedores. Una sola persona intentó instalarse en el sector donde está la intervención, pero fue sacada por carabineros y le cursaron una citación, además de otras citaciones que se han cursado por infracciones al tránsito. Eso ha permitido mantener despejada la arteria, aun cuando hay problemas con vehículos de carga y descarga.

La Sra. Alcaldesa destaca que la colaboración de Carabineros y de la PDI ha sido enorme y fundamental. En esa calle hay mucha gente de Fiscalización y de Seguridad, pero si no estuviese Carabineros no podrían hacer nada porque no tienen facultades, y si no estuviese la PDI se complicaría todo enormemente. Los vecinos y todos agradecen el tremendo trabajo que están haciendo, han sido fundamentales.

La Sra. Campos señala que como los vecinos informaron que tenían muchos problemas con los cuidadores de vehículos, en las reuniones semanales entre Carabineros y Seguridad acordaron dirigir hacia ese tema los operativos. Ya han logrado cursar 23 citaciones más las citaciones a vehículos mal estacionados, labor que realizan principalmente entre jueves y viernes, cuando hay mayor circulación. No han intervenido toda Bellavista, sino que trabajaron en una cuadrícula para potenciar los recursos de todas las unidades y poder intervenir directamente donde se daba la mayor problemática de los cuidadores de vehículos, foco que querían atacar especialmente.

Se han fiscalizado 30 locales, en los operativos participan también inspectores de Rentas y Seremis en comisión, que trabajaron en la cuadrícula y se expandieron a otros sectores de Bellavista donde también había reclamos de vecinos. En cuanto a la labor de Rentas, se realizaron 14 notificaciones y 18 citaciones en el tiempo que llevan realizando operativos los jueves y viernes, pero en la reunión acordaron realizar diariamente el servicio en el sector de Bellavista, con mayor énfasis los días jueves, viernes y sábado.

La Sra. Alcaldesa comenta que hay un problema súper grave con las citaciones a vehículos mal estacionados porque los cuidadores ilegales las sacan. Recuerda que pidió a Fiscalización ver la posibilidad de pegar los partes y hay que tratar de hacerlo porque de otra manera nadie se entera casi hasta un año después o cuando les lleguen las citaciones. No se

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62 DE 29 DE MARZO DE 2022**

acuerda quién hizo un informe diciendo que no se podían pegar, pero le gustaría que lo volvieran a revisar.

El Sr. Miguel Álvarez, Comisario, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, advierte que la ley dice que no se puede adherir un parte policial al vehículo motorizado, no puede tener ningún tipo de pegamento, debe estar suelto.

La Sra. Katherine Martorell reconoce que revisaron la posibilidad de adherir y no es posible hacerlo porque en la normativa se estableció que eso puede generar daño al vehículo. Sin embargo se pueden hacer dos cosas: primero, Fiscalización puede hacer un trabajo muy importante de empadronamiento de los partes por estacionamiento; segundo, poner carteles muy vistosos señalando que se van a enviar partes empadronados a las personas que se estacionen en el lugar. Eso va a ser muy vistoso, está permitido dentro de la regulación municipal y lo vieron en terreno con Tránsito. Se van a instalar y son carteles súper grandes, nadie va a tener dudas.

La Sra. Alcaldesa agrega que se deben preocupar de que ojalá a los dos días les llegue el parte empadronado, hay que tratar que sea lo más rápido posible para ir alterando conductas porque no se trata de recaudar dinero sino que de alterar conductas.

El Sr. Comisario Álvarez señala que están trabajando desde el 17 de marzo de una manera distinta a otras intervenciones por cuanto se coparon directamente los espacios que eran utilizados por los comerciantes ambulantes. No es una tarea menor porque requiere bastante presencia física y logística por parte de Fiscalización, Seguridad y Carabineros, pero es un trabajo que hay que hacer. Hicieron una comparación por quincena, compararon los aproximadamente 15 días que llevan en Luis Thayer Ojeda con los 15 días anteriores y los delitos han bajado un 73% en esa calle. Es una cifra no menor, bastante importante y que llama la atención porque quiere decir que hay una relación directa entre el comercio ilegal y la comisión de delitos.

Se han realizado controles vehiculares, se han cursado 45 infracciones de tránsito en la misma calle, fiscalizaciones, vigilancia especial, a través de los controles de identidad han aprehendido a 2 personas transitando por Luis Thayer Ojeda que mantenían órdenes vigentes. Están realizando una labor y van a seguir implementando esa función, van a continuar y como está dando resultados están pensando llevar esa intervención a otras calles que tengan presencia de comercio ilegal. La idea es ir copando las calles con gente establecida. Eso lleva también a la disminución de los delitos, en esto ganan todos: gana el emprendedor y gana la gente que transita por el lugar. Mejora la sensación de seguridad.

En Bellavista comenzaron hace poco, llevan cerca de una semana, pero en las mismas calles en las que están trabajando –Antonia López de Bello, Mallinkrodt, Bellavista y Constitución– han bajado un 50% de los delitos, exclusivamente trabajando en esa cuadrícula. Es verdad que tienen pocos recursos, pero cuando hay un trabajo de colaboración se suma y eso da un resultado palpable. Hay evidencia de que los delitos bajan cada vez que intervienen en la calle.

La Sra. Alcaldesa afirma que las cifras son bien impresionantes, 73% y 50% de baja. Agradece a todas las personas que han ayudado a coordinar este trabajo, que ha resultado tan eficaz.

Informa además que esta es la última vez que cuentan con el Fiscal Jefe de Ñuñoa, el Sr. Felipe Sepúlveda, porque lo destinan a Las Condes.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62 DE 29 DE MARZO DE 2022**

El Sr. Felipe Sepúlveda, Fiscal Jefe, Fiscalía Ñuñoa - Providencia, indica que su gestión termina el 31 de marzo, cuando por disposiciones de la Fiscal regional se va a la Fiscalía de Las Condes.

La Sra. Alcaldesa sostiene que lo van a echar muchísimo de menos y se alegra de que haya podido estar presente hoy. Comenta que estaban hablando de las intervenciones que se han hecho en Luis Thayer Ojeda y Bellavista, y el Mayor Álvarez informó recién que con el ordenamiento se logró un 73% de baja en los delitos cometidos en esa calle comparados con la quincena anterior, y que la intervención en Bellavista ha permitido bajarlos también en un 50% en las calles donde están trabajando.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana y Coordinador Proyecto de Seguridad Ciudadana Providencia, indica que en su presentación se va a saltar las cifras porque el Mayor ya las mencionó para, en cambio, contar lo que están haciendo.

Con Carabineros y Fiscalización tomaron el sector más comercial de Bellavista, que es Pío Nono, Bellavista, Constitución y Mallinkrodt. Seguridad Providencia tiene como mínimo un móvil por unidad vecinal y a partir de este servicio agregaron dos móviles en el sector durante la noche, pudiendo obviamente abarcar los sectores vecinales de ser necesario, y durante el día están utilizando otro móvil más. Entonces tienen 3 en la noche, 2 en el día y además la llamada "chancha", que es un móvil de Seguridad más grande y entrega información del 1414 local por local porque se dieron cuenta que muchos locatarios, e incluso vecinos, no los llaman. Muchas veces el delito ocurre en la noche y al día siguiente no los llaman, por lo que en el 1414 tienen una cifra negra bastante grande, muy superior a todo lo que tienen en la comuna. Por ejemplo, en delitos a las personas tienen menos del 50% de conocimiento de lo que está ocurriendo en el lugar y en eso influyen varios factores: muchas de las víctimas no son vecinos de la comuna, se dan cuenta al día siguiente o van al día siguiente a la comisaría correspondiente. Por esa razón decidieron poner el móvil durante todo el día para que especialmente los locatarios conozcan el servicio y los llamen, independientemente del horario en que ocurran los delitos. Además están acudiendo a todos los locales y viviendas que sufren un delito y que no llaman, por lo que agradecen a Carabineros que les entrega la información, les da la dirección y van, tocan el timbre y se comunican con la persona, de manera de mantener un lazo.

Lo que más les preocupa es el poco conocimiento del 1414 en el sector de la cuadrícula comercial de Bellavista. También puede ser que a veces no los llamen por miedo a que haya fiscalizaciones o una serie de otras cosas, pero están conversando. Se juntaron con los locatarios y ya tienen algunos proyectos que están trabajando en el sector, como la instalación de 5 puntos de cámaras en edificios privados con recursos de la Asociación; instalación de 4 puntos de cámaras en edificios privados con recursos del Patio Bellavista, ya tienen las cámaras y hay que cambiar un poco los puntos que ellos tenían previstos, hoy se juntaron y están avanzando en eso; la AIEP y la Universidad Andrés Bello también están interesados en poner una cámara y que las imágenes queden en la Central; está pendiente la recuperación e instalación de 4 puntos en el BNUP por el plan Revive Providencia y la instalación en el 2023 de 3 nuevos puntos en BNUP en el sector residencial. Con todo eso estarían quedando con cerca de 15 cámaras nuevas, transformando el sector tal vez en uno de los que más cámaras van a tener en la comuna.

Además van a instalar el kit de emergencia en locales comerciales, ya hay varios interesados. También se está viendo la intervención en el tránsito y el cambio de direccionalidad de Constitución, algo que nació de los mismos patrulleros porque el sector norte de la calle –

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62 DE 29 DE MARZO DE 2022**

desde Antonia López de Bello hasta Pío Nono— hace que cada vez que patrullan por ahí deban salir de la comuna y darse una vuelta muy larga por Recoleta, y en la noche se les ha hecho bastante complejo porque es un sector bien difícil. Con Tránsito están viendo si existe la posibilidad de que el ingreso a esa calle sea por Pío Nono, por atrás, lo que podría facilitarles la llegada a los vecinos, sobre todo a un edificio, el hotel y algunos locales comerciales que hay al fondo.

Otro proyecto que se está estudiando es la posibilidad de tener un punto de descanso para los patrulleros en la Clínica Santa María, lugar que podrían incluso compartir con carabineros. Podrían dejar el móvil ahí, mientras no haya ninguna situación compleja.

Se están evaluando los parquímetros en Mallinkrodt, Constitución, Dardignac y Antonia López de Bello. Ayer se dijo que Recoleta ya lanzó unos pocos parquímetros y están mirando qué pasa porque trabajar en la noche en ese sector es bastante complejo hoy en día, cree que el trabajo de limpiar la zona con Carabineros, PDI y Fiscalización puede funcionar mejor.

Finalmente, se está haciendo trabajos de despeje visual con la cuadrilla 1414, limpiando muchos de los arbustos, todo lo que tenga que ver con seguridad y buscando los lugares donde van a poner las cámaras. Van con un dron y ven cómo se podría ver mejor.

La Sra. Alcaldesa señala que es un trabajo que también se está realizando con los vecinos y las juntas de vecinos, que han pedido muy fuertemente la intervención. Tanto los locatarios más serios como los vecinos están colaborando enormemente. Es un trabajo que está dando frutos y agradece a todos los que han participado porque está teniendo buenos resultados.

El Sr. Díaz-Valdés destaca que una salida a terreno que realizaron junto con la Sra. Martorell y los distintos equipos del municipio fue sumamente productiva al salir con Tránsito, DIDECO, Fiscalización y Seguridad porque pudieron ver el trabajo desde el ángulo de cada dirección y lo positivo es que tuvo resultados inmediatos, visualmente ya se aprecia una diferencia en el lugar.

3. VARIOS **SEGURIDAD Y EDUCACIÓN**

La Sra. Carolina Plaza, Concejala, Representante Concejo Municipal, saluda a los presentes y desea hacer una consulta. La Alcaldesa expuso en el Concejo Municipal la situación de los colegios, que tienen seguridad policial pero hay otro tipo de seguridad, la seguridad social y consulta si se ha pensado que el Consejo pueda coordinar una situación con algunas de las instituciones que lo integran dadas las cifras y el tremendo trabajo que está haciendo el municipio. ¿La Alcaldesa lo ha pensado o prefiere mantenerlo solo en la Corporación de Desarrollo Social.-

La Sra. Alcaldesa responde que lo que más han conversado con Carabineros es que por favor no se metan nunca a ningún colegio, eso lo han conversado con el Mayor y con el Prefecto, con todas las autoridades. Es un tema súper complejo para Carabineros, que tiene el mandato de actuar cuando hay un delito flagrante, sin embargo el municipio, como sostenedor, les ha pedido encarecidamente que no entren porque cualquiera sea el conflicto, si entra Carabineros se va a agudizar y además después van a terminar sindicados como responsables de todo. Ahí hay un tema entre el deber de actuar y por tanto les ruega no meterse. Supone que Carabineros no incurrirá en falta si no actúan por petición municipal.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62 DE 29 DE MARZO DE 2022

El Sr. Fiscal Sepúlveda responde que no hay falta, para nada.

La Sra. Alcaldesa informa que la municipalidad está tratando de trabajar en el tema de conversaciones y analizar bien lo que está pasando en los colegios, la situación es súper grave y no solo en Providencia, es en todo el país, pero hay que hacerlo sin carabineros en los colegios. Esa fue una decisión que tomaron cuando asumió, nunca se va a pedir un desalojo ni entrar en ninguno de esos temas porque finalmente las consecuencias son mucho peores, el remedio es peor que la enfermedad. Eso se está abordando por otro lado, están súper conscientes de que el tema es complejo, el Concejo está informado y probablemente se va a armar una mesa de bienestar y salud en los colegios.

ACOSO A ESTUDIANTES

El Sr. Francisco Díaz-Valdés desea plantear un tema que han conversado con Carabineros y también con Fiscalía. Están recibiendo muchas denuncias por acoso en el Metro y en los traslados desde las estaciones hacia las universidades, ya son varias los centros de estudios que los han contactado para generar alguna reunión porque están preocupados a raíz de la gran cantidad de denuncias. Cree que sería bueno escuchar qué estadísticas maneja la Fiscalía al respecto, si tienen más información al respecto. Indica que también tendrán reuniones con el equipo de Diversidad, con la Sra. Sofía Jaña, para ver cómo pueden colaborar con esos establecimientos.

La Sra. Alcaldesa señala que la Concejala Fernández le planteó ese tema hoy, después de la sesión de Concejo Municipal. Hay una preocupación muy grande porque las estarían drogando por contacto y cosas por el estilo. Es un tema que no ha visto directamente pero alguien de su confianza lo hizo con la PDI, puesto que drogar a alguien por contacto es prácticamente imposible.

La Sra. Katherine Martorell afirma que es sumamente difícil, salvo que se sople, que la víctima inhale, quede en la ropa o directamente coma algo, la burundanga, porque eso es de lo que se está hablando. Es interesante esperar un resultado porque se comunicaron con otros municipios y un padre y una madre decidieron tomar un examen toxicológico para ver si realmente están frente a una situación de ese tipo, porque hasta ahora nadie lo había hecho. Es un examen de sangre que se tomó a la niña de un liceo de Las Condes porque ambos padres estuvieron de acuerdo en tomárselo.

La Sra. Alcaldesa considera muy bueno, si la Fiscalía, la PDI o Carabineros tienen expertos en estas materias, hacer charlas en los colegios y universidades porque en algunos casos puede ser miedo, en otros casos puede ser sentirse mal porque hay un efecto psicológico importante. Es necesario tratar de dar la mayor información posible y apenas tengan los resultados de ese examen en Las Condes habría que darlo a conocer porque en este momento hay una preocupación transversal feroz.

La Sra. Josefa Errázuriz, Concejala, Representante Concejo Municipal, comenta que la Concejalía recibió una denuncia de estudiantes de la Universidad Autónoma muy preocupados porque en la Línea 1 del Metro se estaría drogando jóvenes por contacto, pero hay secuestros en Tobalaba, en el Metro Pedro de Valdivia hay problemas de droga, en la Estación Salvador también habría secuestros, etc. Solicitó más información porque también puede haber paranoia.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62 DE 29 DE MARZO DE 2022**

Lo otro que se señalaba es que por la universidad merodean muchachos fotografiando a las alumnas. También pidió pruebas y si están dispuestas a dar nombre y apellido porque de otro modo nadie se puede hacer responsable de una denuncia de esas características. Sería bueno que si alguien cuenta con información, por favor la entregue al municipio para canalizarla. Es una situación que compete a Providencia en el sentido de que eso está ocurriendo en la comuna, pero obviamente es una denuncia de privados. Tan pronto reciba algo concreto lo entregará porque hasta ahora solo hay denuncias hechas telefónicamente.

El Sr. Fiscal Sepúlveda informa que –fundamentalmente a pedido de la Municipalidad de Las Condes y de Providencia, puesto que le tocó subrogar a la Fiscal Regional que se encuentra en comisión de servicio– han tratado de recabar la interposición de denuncias respecto de situaciones como las descritas y la verdad es que existen dos planos distintos. Hay una actividad bastante relevante de denuncias vía redes sociales dando a conocer que eso estaría ocurriendo de manera masiva en distintas partes y, por otro lado, en los registros que llevan (por información entregada desde Carabineros, la PDI y algún tribunal o la propia Fiscalía) han encontrado muy pocas denuncias, casi ninguna. En concreto, tienen un solo caso, del Liceo Tajamar, en el cual unas escolares sostienen que mientras viajaban en Metro habrían sufrido algunos empujones por parte de personas que se encontraban al interior del vagón muy cercanas a ellas y que posteriormente, luego de haber salido del Metro, se comenzaron a sentir mal al estar en sus domicilios o en el liceo. Ellas atribuyen esa situación a que habrían sido drogadas o que les habrían inoculado alguna sustancia durante el trayecto.

Advierte que desea ser muy responsable puesto que una de las peores cosas es hacerse eco o hacer propaganda de algo que no esté demostrado. Esto está siendo investigado por el OS-9 de Carabineros, para realizar una pesquisa completa tanto a lo que pasó como a los eventuales responsables, pero hasta el momento la Fiscalía no tiene más que eso. Ciertamente, que haya una sola denuncia no significa que no haya pasado más veces, puede haber pasado más veces, pero también es demostrativo de la dimensión del problema.

Hasta el momento hay solo una denuncia y la prudencia aconseja, primero, estar muy atentos a lo que está ocurriendo, recibir todas las denuncias e investigarlas seriamente, pero también es relevante poner sobre la mesa la justa dimensión del tema que hasta el momento, reitera, no es un fenómeno masivo sino aislado en un par de casos. Asimismo, en estas denuncias se indica que supuestamente el causante del malestar podría ser esa interacción, pero no se hace con una base de certeza sino más bien es lo que se cree podría haber ocurrido. Tampoco niega la posibilidad de que ocurriera, pero desea poner en su justa dimensión la circunstancia de que las propias denunciadas están pidiendo que eso se esclarezca mediante la investigación. Eso es lo que podría aportar la Fiscalía Oriente como antecedente para este tema.

La Sra. Alcaldesa comenta que en su minuto creyó entender, pero no está segura si fue así, que se pidió un examen de la ropa que tenían las estudiantes del Liceo Tajamar. ¿El Sr. Fiscal sabe si esa diligencia se realizó efectivamente?

 El Sr. Fiscal Sepúlveda responde que le parece que se está haciendo y que los resultados todavía no están disponibles. Esa era una de las aristas a indagar, porque esa suerte de droga o sustancia que habría hecho que las escolares se sintieran mal, con vómitos y dolor de cabeza, se habría inoculado a través de la ropa.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62 DE 29 DE MARZO DE 2022**

La Sra. Alcaldesa consulta si es posible que apenas sepan los resultados de esas diligencias puedan informar a la municipalidad, ¿o tendrían que hacerse parte para conocer esa información?

El Sr. Fiscal Sepúlveda sostiene que ante la eventualidad de tener un resultado positivo en cuanto a la presencia de alguna droga o sustancia de ese tipo, la Fiscalía Oriente va a ser la primera en comunicarlo como una alerta ciudadana para que se tomen los debidos resguardos y cuidados de manera de evitar ser víctimas de situaciones similares.

La Sra. Concejal Plaza plantea que la semana pasada llamó a Alcaldía, porque sus dos hijos, que van a universidades distintas en Providencia, tienen esa misma información y le consultó si sería posible contactarse con los centros de alumnos. Una es la Universidad de Chile, Derecho, donde supuestamente habría chiquillas que no quieren denunciar por miedo o por vergüenza por lo que les sucedió; la otra universidad es la Andrés Bello. Y esa psicosis que la Concejala Errázuriz plantea claramente hay que frenarla con más certeza, verificar la veracidad de lo señalado y saber si realmente los centros de alumnos tienen información, como dicen tener y que hoy no confiarían en entregarla a la institucionalidad. Tal vez sería bueno acercarse a esas universidades para averiguar la verdad de los hechos.

La Sra. Alcaldesa advierte que en la comuna hay muchas universidades y no es fácil acercarse a cada facultad y/o universidad, si quieren una reunión con la municipalidad, ningún problema, pero la verdad es que hasta ahora no hay absolutamente ninguna evidencia de que algo así haya ocurrido, ninguna. No puede creer que alguien deje de ir a la Fiscalía si realmente cree que está ocurriendo una situación grave. La municipalidad tiene muchos temas que abordar y asumir y no les dan las fuerzas para preocuparse de todo, hay una gran cantidad de situaciones complejas que verdaderamente son ciertas, abusos, vulneraciones, etc. Y los centros de alumnos o cualquier grupo de estudiantes que se sientan complicados y tengan alguna evidencia, obviamente serán recibidos en el municipio apenas pidan una reunión, pero hasta el momento nadie lo ha pedido. Reconoce que ha habido una preocupación fuerte en las redes sociales, pero hasta ahora no se ha comprobado absolutamente nada, lo que no significa que no pueda surgir en el futuro, mañana o esta tarde, pero por ahora no hay nada concreto.

El Sr. Díaz-Valdés informa que han recibido varias invitaciones a reuniones con las universidades; de hecho, mañana tienen tres. Están tomando el tema para ver si logran recopilar información y también viendo la posibilidad de estar próximos a esas universidades y en las estaciones de metro en los horarios de ingreso y salida de las estudiantes.

La Sra. Alcaldesa sugiere a la Concejala Plaza que si conoce estudiantes de centros de alumnos les pida que se pongan en contacto con la municipalidad y serán recibidos. El municipio se encuentra muy atareado con la calle Luis Thayer Ojeda, Bellavista, la situación de los colegios y la delincuencia que sí existe.

La Sra. Concejal Plaza afirma que se pondrá en contacto con los alumnos e informará a la Alcaldesa si tienen información fidedigna.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 62 DE 29 DE MARZO DE 2022

La Sra. Alcaldesa considera que todos los asistentes son personas con muchísimos quehaceres y actividades, por lo que si no hay otro tema a tratar daría por finalizada esta sesión. Desea lo mejor en su nueva destinación al Fiscal Sepúlveda, está segura que se volverán a encontrar porque estuvo antes en Ñuñoa, después se fue a Alta Complejidad, volvió a Ñuñoa y ahora se va de nuevo.

El Sr. Fiscal Sepúlveda agradece y desea que a todos les vaya muy bien en Providencia y en Ñuñoa, las comunas en las que trabaja esta Fiscalía. Sabe que en este Consejo se hace un trabajo muy serio en orden a tener las mejores condiciones de seguridad pública interactuando con todos los actores, aporta mucho a esos efectos porque es muy dinámico y proactivo. También tiene la certeza de que se seguirá encontrando con la gente de Providencia, las destinaciones son más cortas de lo que se cree. Reitera sus buenos deseos a todos.

La Sra. Alcaldesa agradece al Fiscal y a todos por su presencia.

Siendo las 16:58 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal




MRMQ/vpga.-